

En el mes de Noviembre apareció en Puebla una epidemia que llegó á hacerse terrible y extinguió, en poco menos de un año que duró, innumerables vidas. Según Humboldt, dicha peste comenzó en Cuautla, durante el sitio de esa plaza, y de ese foco cundió, pasando á Puebla, Veracruz, México, Guanajuato y Valladolid. Bustamante dice que tal enfermedad no fué la misma que hizo tantas víctimas en Cuautla, pues en cuatro días murieron allí más de cuatrocientas personas. Lo que si parece seguro es que los que propagaron la epidemia fueron unos soldados del batallón expedicionario de Zamora. Zacatlán también fué contagiado, y Bustamante, ayudado por el cura de ese pueblo, señor Francisco Canturines, fundó allí un hospital militar en el que se atendía á los atacados, siendo notable la circunstancia de que ninguno de ellos falleció, debido tal vez á la buena asistencia que se les daba. No falta quien asegure que esa enfermedad era fiebre amarilla.

1813.

Deseoso de combatir la epidemia que en la ciudad reinaba, el ayuntamiento estableció el día dieciseis de Enero una junta de sanidad, de la que se nombró presidente al señor gobernador é intendente, que ya lo era entonces don Ciriaco del Llano. El objeto de esa junta era dictar cuantas medidas pudiesen producir la extinción de la plaga.

No pudiendo asistir á todas las sesiones el señor del Llano, lo substituyó el doctor don José Ignacio de Arancibia, obispo electo de Oaxaca y gobernador en esos días de la mitra de Puebla. Se dividió la ciudad en dieciseis cuarteles y éstos en ciento cuarenta y cuatro manzanas, para cada una de las cuales fué nombrada una junta subalterna, integrada por un eclesiástico y dos seglares, á los que se dió una cartilla impresa con el método curativo de la fiebre. La junta distribuyó en los dieciseis cuarteles á los profesores de medicina y cirugía, quedando á cargo de cada uno asistir al número de enfermos que se le señalaba, y excluyó de esas atenciones á los curanderos que sin título ni conocimientos querían ejercer; igualmente señaló siete boticas en distintos lugares para el despacho gratis de medicinas para los pobres, según las recetas que remitieran los socios de las manzanas, las cuales se pagarían de los fondos colectados, que administraba el señor don Pedro Valiente, tesorero de la junta. El obispo, don Manuel Ignacio González del Campillo, fué nombrado

protector de la misma, pero no pudo trabajar gran cosa por ella á causa de hallarse enfermo.

Los atacados de la peste se curaban en el hospital provisional de San Francisco Javier, donde cabían de quinientos á seiscientos, y del que cuidaba el cabildo eclesiástico; se sostenía con limosnas.

La dicha junta estaba integrada así: Presidente, señor gobernador brigadier don Ciriaco del Llano; doctor don Pedro Piñero y Osorio, don Miguel Zenarro y doctor don José Manuel Couto y Avalor, nombrados por el cabildo eclesiástico á solicitud del ayuntamiento; por éste último don José María Lafragua (que á poco murió víctima de la misma epidemia) y don Miguel Alducin, con los síndicos licenciado don Jo-



Colegio del Estado.—Gabinete de Física.

sé Marín y don Diego José de la Parra; particulares, don José García de Huesca y don Fernando Gutiérrez de Nausa; facultativos, don Mariano Anzúrez, don Mariano Revilla, don José María Horta, Don Juan del Castillo y don Antonio Cal; socios beneméritos extraordinarios nombrados por el ayuntamiento: Illmo. señor doctor don José Ignacio de Arancibia, segundo presidente,

y doctor don Francisco Pablo Vázquez; tesorero, don Pedro Valiente.

Para sepultar los cadáveres de los epidemiados se establecieron cuatro cementerios con zanjas de cuatro varas de profundidad.

El ayuntamiento contribuyó para los gastos que requerían los beneméritos trabajos de esa junta con veinte mil pesos, del ramo de maíces y con anuencia del señor virrey Venegas; además dió otros cinco mil ochocientos del ramo de empedrados y dos mil trescientos que se reunieron por subscripción entre los regidores. El obispo Campillo dió cinco mil pesos y don Sebastián Furlong, á nombre del gremio de panaderos, mil. Muchos vecinos engrosaron con sus donativos las sumas colectadas, que ascendieron por todo á cuarenta y cuatro mil doscientos veintisiete pesos, seis reales, seis granos.

Hasta fines de Septiembre, en que terminó la epidemia, fueron atacadas cuarenta y ocho mil setecientas veintiseis personas, de las que murieron siete mil ciento veintinco.

El veintiocho de Febrero dejó de existir el obispo de Puebla, ilustrísimo señor doctor don Ignacio González del Campillo, y con su muerte perdió la causa del rey uno de sus adeptos más decididos. Su entierro se efectuó el dos de Marzo, y las invitaciones para asistir á las ceremonias con que se trasladó su cadáver del palacio Episcopal á la Catedral, estaban á nombre del obispo de Oaxaca electo arzobispo de México, del gobernador intendente de la provincia, de don José Joaquín de España y don Francisco Pablo Vázquez, comisarios del dean y cabildo sede vacante.

Para mejor disciplinar á las fuerzas que se habían formado con objeto de guarnecer la ciudad, ordenó el virrey, con fecha cinco de Marzo, y por medio de bando, que los cuerpos patrióticos se formaran con individuos que no prestaran servicios en otros cuerpos.

El quince de Mayo salió de Puebla, dirigiéndose á Zacatlán, el Conde de Castro Terreño á la cabeza de la mayor parte de las tropas que tenía en la ciudad, á fin de batir en aquella población á los insurgentes que estaban protegidos por don José Francisco Osorno y un sobrino del capitán don Juan Aldama, que llevaba el mismo apellido y había llegado allí, procedente del interior del país.

El objeto del comandante general Castro Terreño al encaminarse, á la cabeza de las tropas expedicionarias, á la ciudad serrana, no era otro que acabar de destruir las fuerzas de ese lugar, después de la derrota que en Zacapoaxtla sufrió Osorno. Formaban la respetable división de Castro Terreño los batallones de Asturias, Lobera, Castilla y Guanajuato, una columna de granaderos y otros gruesos piquetes que destinaba á la reconquista de Oaxaca.

El jefe realista llegó á Zacatlán el día diecinueve, pero no pudo medir sus armas con las del adversario, porque se encontró el pueblo deshabitado, y lo único que hizo de provecho para él fué desenterrar en el pueblo de Tomatlán un cañón de á dos, un obús de á siete y otro de á nueve, que los independientes habían dejado sepultados.

El siete de Junio dió principio la obra material del convento de la Merced, que es uno de los mejores edificios de la ciudad.

El once del mismo comunicó al público el intendente don Ciriaco del Llano, en una hoja suelta, que el consejo de guerra había decretado se pasara por las armas á don Juan de Dios Ramírez, porque, á pesar de haberse acogido al indulto, había escrito después una carta de adhesión al jefe insurgente Osorno, carta que éste último mandó al conde de Castro Terreño, que era entonces general del ejército del Sur, junto con otra escrita por el mismo en la que le invitaba á abrazar la causa de la independencia; el conde negóse á ello y se puso á la cabeza de una división, dirigiéndose á Zacatlán donde estaba Osorno. Acabamos de ver el resultado de esa expedición.

El dieciocho del mismo mes surgió un grave altercado entre Castro Terreño y el ayuntamiento, porque aquél mandó llamar al marqués de Monserrat para inquirir el paradero del ejército de Morelos. El marqués se negó á ir, por estar condecorado con título de Castilla y ser alcalde primero por cuarta vez, circunstancias que lo relevaban de la obligación de concurrir á dicho llamamiento; contestó á Castro que le avisase por oficio, pero éste le hizo saber "que debía presentarse, pues aunque por su retiro hubiese olvidado la subordinación que recuerda á todo militar cualquier uniforme carcomido y á todo vecino la buena educación, no debía obstruirle una añeja rutina," y le ordenó guardase arresto en su casa hasta nueva orden.

Llegó eso á conocimiento del virrey por informes de los mismos interesados: alegaba Castro la pronta obediencia que se le

debía como general en campaña, y el marqués aducía, á su vez, que era magistrado y título de Castilla, por lo cual sólo el virrey tenía derecho de llamarlo, ó bien la audiencia, según los artículos 252 y 253 de la constitución jurada.

El ayuntamiento hizo á Castro una enérgica reclamación, y reunió á sus miembros para esperar, en cuerpo colegiado, la decisión de México. El virrey remitió los expedientes al oidor Bodega y éste falló que debía alzarse el arresto que se le había impuesto al marqués, y se le devolviesen además doscientas mulas que Castro Terreño le tenía embargadas. Este último acusó de negligente al ayuntamiento porque no le proporcionó cuatrocientas mulas que necesitaba para la expedición á Zacatecas, y las que, según aquella corporación, no se le dieron á causa de las anormales circunstancias por que se atravesaba con motivo de la epidemia y por estar los caminos interceptados por los insurgentes.

Por estos días ordenó el virrey Calleja que fuera fusilado en Puebla el cura de Lahuitlalpam, uno de los más exaltados insurgentes al mando de Osorno; don Carlos María de Bustamante dice, hablando de dicho eclesiástico, que era "de poco talento, temerario y quizá de no muy sano juicio"; en una ocasión **1813.** se presentó ante las tropas del rey, tocando á degüello, y con una partida de sólo diecisiete hombres, á quienes los realistas hicieron pedazos, cayendo prisionero el atrevido cura, que resultó en la refriega herido en la cabeza y sin un brazo. En ese mismo lastimoso estado lo mandó pasar por las armas Calleja, pero el conde de Castro Terreño, por compasión ó quizá por evitar ese escandaloso espectáculo, hizo que ingiriera el sacerdote un veneno que lo privó de la vida, en la prisión.

En este año se fundó la Academia de Bellas Artes, por iniciativa del señor presbítero don José Antonio Jiménez de las Cuevas. Este es uno de los hombres más notables, pues por sí solo y debido á su energía de carácter, logró hacerse un sabio, hasta el grado de que muchas personas eminentes lo tenían por su consultor, y, no obstante su pobreza, hizo donación á la ciudad de un plantel que la honra.

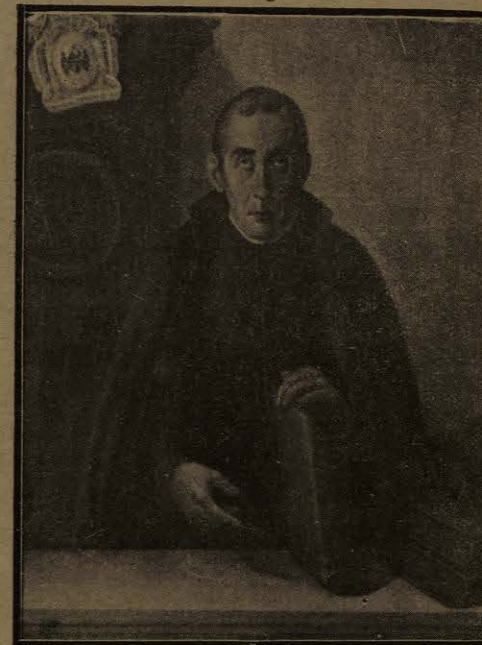
Nació el 17 de Enero de 1755 en Chalchicomula, del Estado de Puebla; fué colegial y rector del Nacional y Pontificio Seminario Palafoxiano, catedrático de gramática, artes y prima de sagrada teología; obtuvo del congreso general en el año de 1821, las becas de oposición. Durante la administración del señor don

Juan Múgica y Osorio, que fué gobernador de Puebla, el congreso lo declaró benemérito del Estado el día 30 de Marzo de 1849.

Es curiosa y edificante la historia de este presbítero. Fué primeramente dorador, pues la gran pobreza de sus padres exigió se le diera un oficio desde niño. A la edad de veintiun años llegó á Puebla, y, deseoso de ingresar al Seminario para abrazar el sacerdocio, consiguió que un humilde organista le diera albergue en su pobre casa y partiera con él su comida, pues no contaba con parientes ni amigos en su nueva residencia. Las cátedras que sirvió en el Seminario las obtuvo en un concurso de diecisiete opositores. El coronamiento de su carrera literaria consistió en los actos de toda la "Suma" de Sto. Tomás de Aquino, que él enseñó y defendieron los señores Moreno y La Llave, doctores que fueron discípulos suyos y después canónigos, de Oaxaca aquél y de Puebla éste; defendieron dicha suma dos días cada uno, con notable lucimiento.

En el tiempo en que enseñaba en el Seminario á los niños concurrentes á la escuela de primeras letras, germinó en su cerebro la idea de fundar una academia pública en la cual se aprendiera, al lado de los rudimentos de la instrucción de primeras letras, dibujo, modelo y grabado.

Mucho se trabajó por desanimar al ilustre fundador, quien fué objeto de burlas y sátiras, que supo resistir heroicamente, consiguiendo al fin que el gobernador é intendente don Manuel de Flon le prestara eficaz ayuda para que elevara su petición á la corte de España, con la advertencia de que expresara que sa



Presbítero José Antonio Jiménez de las Cuevas, fundador de la Academia de Bellas Artes.

nueva fundación "jamás se había de espiritualizar," sino, antes bien, quedaría siempre inspeccionada por la autoridad secular.

En mil ochocientos doce se expidió la cédula en que se accedía á la fundación. Formóse la Junta Directiva y se abrieron las cátedras, contándose tan sólo con una renta de doscientos pesos anuales. El señor Jiménez de las Cuevas, para cubrir el presupuesto de la academia, gastaba su sueldo de catedrático del Seminario y cuanto le producía el ejercicio de su ministerio, en el arrendamiento de la casa que ocupaba aquélla, así como en el alumbrado y pago de profesores, quedándose muchos días sin el necesario alimento, y suprimiendo casi siempre el desayuno, á fin de aplicar á su plantel el dinero que empleara en su sustento, pues llegaba al extremo de comer á veces durante el día solamente los mendrugos de pan sobrantes de la víspera, remojados en agua.

Diez años estuvo sumida la academia en esa penuria, hasta que el infatigable presbítero contó con una donación por la cual pudo fincar cerca de cincuenta mil pesos para honorarios y premios.

Murió el veinticinco de Marzo de mil ochocientos veintinueve.

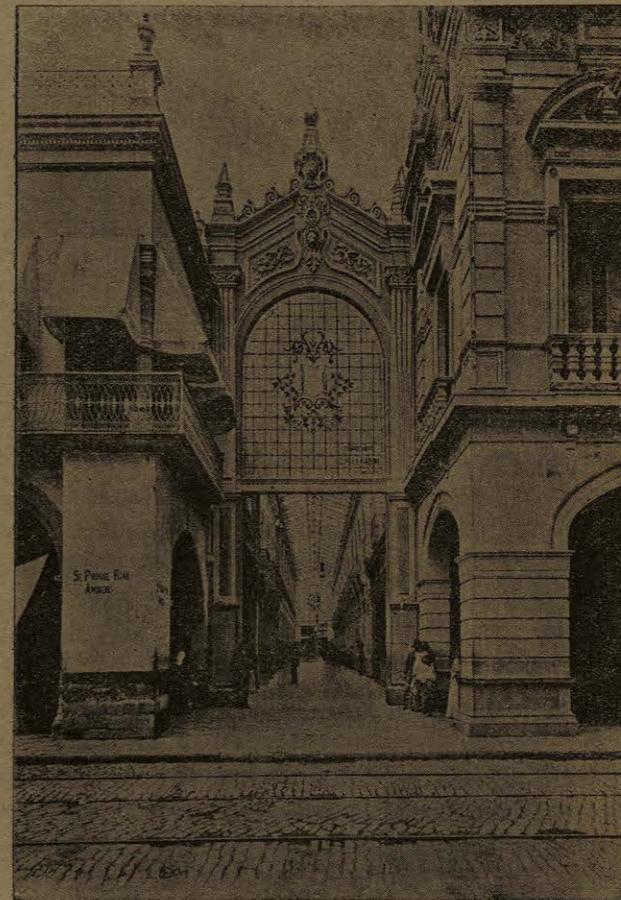
1814.

A medida que transcurría el tiempo se enseñoreaba más del ánimo de las autoridades el temor de que los aliados del cura de Dolores les causaran algún daño, y, deseoso de impedirlo, el gobernador García Dávila ordenó el ocho de Enero se procediera á la quinta ó leva, para poner los regimientos en pié de guerra.

Bastantes dificultades se presentaban para el regular mantenimiento de las tropas, y esto daba por resultado que con frecuencia se impusieran contribuciones con el objeto de obtener recursos para su sostenimiento; el señor general don Ramón Díaz de Ortega, jefe del ejército del Sur, manifestó que se carecía hasta de lo necesario para la subsistencia de los soldados, y, á fin de aliviar en algo tan penosa situación, el ayuntamiento acordó el quince de Enero dar, de sus arbitrios, la cantidad de cuatro mil pesos y ceder además los seis mil que había suplido para viaje de los diputados á cortes, y los cuales, según se convino á su tiempo, le debían ser pagados del arbitrio que para ello se destinó y que se cobraba en la aduana nacional.

El estado de la higiene pública era verdaderamente lamentable y de cuando en cuando se dictaban medidas para mejorarlo, aun cuando fuera en mínima parte; la falta de limpieza en los parajes más concurridos no era menos sensible que en los lugares apartados del centro.

Para hacerse cargo del mal aspecto que el sitio más céntrico de la ciudad, la plaza de armas, presentaba, vease lo que á ese respecto se trató por los concejales en sesión del 22 de Enero: «En este acto el Sr. síndico representó que, en desahogo de sus deberes, había observado en esta plaza pública el desorden que se está verificando con las inmundicias que causa la mucha gente que concurre á ella, y que aunque le había costado mucho trabajo el mandar que se limpia-



ra diariamente por medio de los carretones, con atraso del aseo de las calles, á que están destinados, no lo había conseguido".

El veinticuatro del mismo mes y año se recibió un pliego del virrey en que ordenaba que, por particulares consideraciones úti-

Pasaje del Ayuntamiento, construído en el callejón donde estaba la cárcel en la época de la independencia.

les al bien común, había resuelto que el señor comandante general del ejército, don Ramón Díaz de Ortega, reuniera en su persona los empleos de gobernador é intendente de la provincia, cesando el señor don García Dávila en el ejercicio de ellos, mas no en la propiedad, y retirándose con su sueldo á donde eligiese, para restituirse á servir los mismos empleos luego que su superioridad lo juzgase conveniente."

El nuevo gobernador Ortega tomó posesión de su cargo el veintisiete del propio mes.

Hacíanse entre tanto los preparativos para crear un nuevo "cuerpo de patriotas" que se destinara á la defensa interior de la ciudad, y mirando la precaria situación de la hacienda pública y la falta de un fondo especial para los gastos que ese cuerpo requería, el virrey Calleja había ya dispuesto, por orden del 1814. veintinueve de Diciembre del año anterior, que los cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos de los impuestos para subsistencia de las tropas, se aplicaran á la manutención de dicho cuerpo.

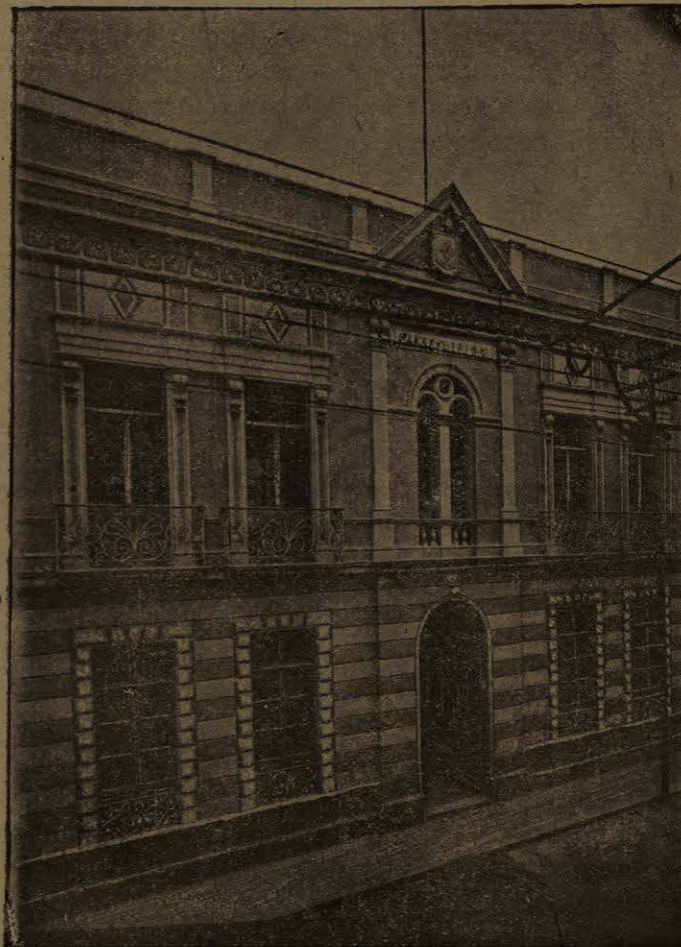
El ejemplo de Hidalgo cundía entre los eclesiásticos inferiores, muchos de los cuales, si no tomaban las armas para combatir materialmente á los enemigos de los insurgentes, propalaban noticias y voces que contribuían, en no escasa proporción, á desacreditar á aquéllos, y buena prueba de ello es que el día cinco de Febrero se dió un bando "encargando á las autoridades, bajo la más estricta responsabilidad, la vigilancia para evitar que los eclesiásticos divulgaran especies sediciosas contra el gobierno."

En el año de mil ochocientos trece, el conde de Castro Terrero, siendo entonces general del ejército del Sur, concibió el proyecto de construir fortificaciones en el cerro de Guadalupe, y puso su idea en conocimiento del virrey; éste pidió el cinco de Enero un presupuesto para calcular el costo de esas obras, y los planos correspondientes, á fin de dar su fallo en el asunto.

Con harta frecuencia tenía el gobernador intendente que recordar á la ciudad la obligación que tenían todos los vecinos de cooperar con su óbolo para que nada faltase á las tropas del rey, y, aunque con tal destino se impusieron, entre otras, una pensión sobre los algos de las panaderías y tiendas mestizas (1), otra de uno por ciento á los géneros y efectos ultramarinos, incluso el vi-

(1) Fueron recaudadores de este impuesto don Francisco Jiménez de Cisneros y don Cayetano Posada, á quienes se asignó un sueldo anual de quinientos pesos, con la obligación de que prestaran fianza por dos mil pesos.

no de toda clase, y otra de tres pesos á cada barril de aguardiente de caña (1), no se obtuvo el resultado que las autoridades creían, lo cual se tradujo en una nueva tirantez de relaciones en-



Palacio del Congreso.—Inaugurado el 1.º de Febrero de 1905.

tre el gobierno y el ayuntamiento, á quien acusaba el señor gobernador Ortega de poco celoso por la causa del rey, en la acta que á continuación copiamos y que levantó esa corporación el

(1) Del padrón que entonces se formó para cobrar estas contribuciones resultó que en ese año había en Puebla setenta y una tiendas mestizas y treinta y seis panaderías.

veintiseis de Febrero: "Y por ser tarde ya no se pudo ver otra cosa, por lo que yo, el secretario, pasé con este cabildo á dar cuenta al señor general gobernador intendente, quien, instruido de su tenor, expuso era hasta de necesidad el que se lleve á puro y debido efecto el establecimiento de contribuciones destinadas para los patriotas, á fin de auxiliar á sus comandantes, y que éstos diesen el aumento y tono que se debe, á fin de que el general del ejército pudiese disponer de más tropas veteranas empleadas en esta guarnición, destinándolas á perseguir las gavillas de insurgentes que destruyen la agricultura de la provincia, entorpecen el comercio y la industria y aun los abastos de esta capital y demás pueblos, añadiendo que, como general, se verá en el 1814. sensible caso de hacer presente á la superioridad del excelentísimo señor virrey que á pesar de las ofertas de la nobilísima ciudad, "es esta capital el único puebló en donde más se dificultan los auxilios para el establecimiento del sabio plan político militar," y que en ese concepto desea se vuelva á ver este asunto con suma madurez para que el excelentísimo señor virrey no tenga el disgusto de ver entorpecidas sus miras benéficas dirigidas á la pacificación del reino."

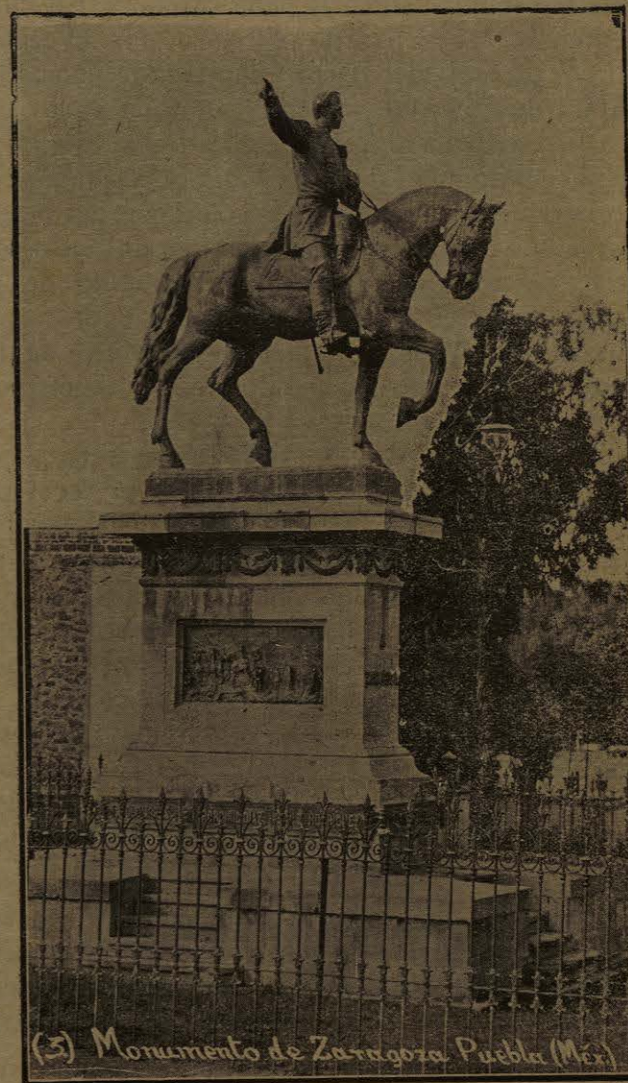
Esa resistencia á proveer de buen grado fondos para los gastos demandados por el ejército hizo que al fin se recurriera á medidas enérgicas, y el gobernador decidió tomar los socorros que necesitaba, sin contar de antemano con la voluntad de los que podían darlos. No solamente dinero en efectivo, sino artículos de ropa, provisiones y hasta bestias de carga se exigían, y el nueve de Abril, necesitando el gobierno arbitrarse mulas que llevaran á México un convoy de tabaco, el intendente Díaz de Ortega mandó oficiales y tropa á las haciendas y molinos cercanos, con orden de tomarlas á viva fuerza. Compréndese el descontento que estas arbitrariedades sembraba.

Sin embargo, no todo era censurable en ese gobernante, pues dió pruebas de preocuparse por la moralidad pública, al concebir el proyecto, que expuso á la ciudad el veinticinco de Abril, de "crear una casa correccional de mujeres extraviadas, donde se dedicasen á un trabajo análogo á su sexo, con que, al mismo tiempo que ganasen su sustento y proporcionasen un fondo para el establecimiento, estuviesen separadas del comercio de las demás gentes y bajo la dirección de una ó más mujeres de reconocida honradez, y no sólo se vieran precisadas al trabajo sino también á mejorar su conducta." Después de estudiar detenidamente el

proyecto, se decidió la fundación y aun se designó, para ello, la casa que linda con la iglesia de la Soledad, y que ya había servido para el mismo objeto; dicha casa era conocida con el nombre de "Colegio de Casadas" y era propiedad del obispado, por lo que se pensó en pedirla en arrendamiento al obispo de Oaxaca, que gobernaba entonces la diócesi, en sede vacante; pero se abandonó la idea de establecer allí la proyectada fundación, alegando que esa casa "estaba muy deteriorada y además en un paraje muy solo y abandonado," acordándose buscar otro sitio más conveniente en calle céntrica.

El quince de Abril sufrió la pena de muerte en Puebla el mariscal de campo don Miguel Bravo; este jefe fué sorprendido por el realista Lamadrid en Chila el 15 de Marzo,

Monumento en memoria del general Ignacio Zaragoza, vencedor en la batalla del 5 de Mayo de 1862, erigido en la falda del cerro de Guadalupe, donde se efectuó aquella acción.



(3) Monumento de Zaragoza Puebla (Méx.)

sus secuaces. Se le encerró en el curato del mencionado lugar y algunos días después llevaron á Puebla al mismo Bravo, á su capellán y al teniente coronel subdiácono Alducin.

Reunióse un consejo de guerra para juzgar á don Miguel, y éste fué sentenciado á la pena capital. En cumplimiento de esa sentencia, murió pasado por las armas, el quince de Abril, en la plazuela del Parral, (llamada también de los Locos, hoy de Iturbide) y no en el sitio que es hoy paseo "Bravo," como dicen algunos historiadores; este error, causado quizá por la contigüidad de ambos lugares y que hizo que en el extremo norte del mencionado paseo se erigiera un monumento al héroe á que nos referimos, consistente en un busto sobre un pedestal, se ha desvanecido por el descubrimiento de unos documentos existentes en el archivo municipal, y en los cuales consta que con anterioridad á ese monumento existió otro en dicha plazuela, levantado en un terreno cedido para tal objeto por los dominicos de Oaxaca.

Entretanto seguían las disensiones entre el gobierno y el ayuntamiento, con motivo de la falta de recursos y de la resistencia que esa corporación mostraba para proporcionarlos, y el treinta de Junio hizo saber el gobernador que en la tesorería solamente se contaba con cincuenta pesos, y que, como para pagar á las tropas se necesitaban cinco ó seis mil, necesitaba dar esta cantidad el cuerpo municipal, de los créditos que debía, manifestando, además, que si no se cumplía con esta orden, impondría un préstamo forzoso. El ayuntamiento contestó que sus caudales alcanzaban tan sólo la cifra de cuatro mil pesos, pero el gobernador no se conformó y notificó á los regidores que si en la tarde no entregaban ocho mil pesos, exigiría militarmente á cada uno de ellos la suma correspondiente.

Con alborozo por parte del elemento oficial se recibió la noticia del feliz arribo de Fernando VII á territorio español, y en celebración de ese suceso, el cabildo eclesiástico hizo en Catedral una función el dos de Julio en acción de gracias.

Adelantóse á esa corporación el cabildo civil en la manifestación de su acendrado realismo y, á fin de hacer patente éste, efectuó un novenario, también en Catedral, en honor de Jesús Nazareno y la virgen de la Soledad, el cual terminó el primero del mismo mes, día en que predicó un sermón el entonces afamado orador doctor José María Zapata, cura de la Resurrección,

quien fué obsequiado, por tal motivo, con cien pesos por parte del ayuntamiento.

El día dos de Septiembre nombró el virrey Calleja gobernador político militar é intendente de Puebla al brigadier don José Moreno Daoiz, quien se hizo cargo de ese puesto el día nueve del mismo.

El monarca español, Fernando VII, á quien la historia no ha juzgado tan favorablemente como sus partidarios contemporáneos hubieran deseado, seguía siendo objeto de adulaciones por parte del elemento oficial, el cual dispuso que los días 13, 14 y 15 de Octubre se efectuaran fiestas públicas, que alcanzaron lucimiento, en celebración de haber vuelto al trono ese rey, después del ostracismo á que lo redujo Napoleón.

El ayuntamiento no quiso dejar pasar ese hecho sin demostrar á Fernando VII su fidelidad, como lo hizo en una carta que le dirigió el diez de Noviembre.



Templo del Espíritu Santo (la Compañía),
fundado por los jesuitas.

Se empezó á construir en 1583 y se dedicó
en 1600. El pórtico y las torres
comenzaron á hacerse en 1602.